

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9754 CIUDAD REAL

Edicto

Doña Pilar Sánchez Alarcón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, por el presente, hago saber:

Que en los autos de concurso consecutivo voluntario seguido en este órgano judicial con el nº 94/21, NIG: 13034 41 1 2021 0000949, se ha dictado auto de fecha 24/02/21 en el que se ha acordado la declaración y conclusión del concurso consecutivo voluntario de D. AGUSTIN DIEZ POVEDA, con DNI: 5.700.449Z, con efectos retroactivos a la fecha de la solicitud del expediente notarial de acuerdo extrajudicial de pagos, esto es 27/10/2020, teniéndose por intentada el acuerdo extrajudicial de pagos de cara a una futura concesión de exoneración del pasivo insatisfecho.

Ciudad Real, 24 de febrero de 2021.- Letrada de la Administracion de Justicia, Pilar Sánchez Alarcón.

ID: A210011589-1